

**ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NO PRESENCIAL 2026 DE LA
CORPORACIÓN MEDICA DE ORTOPEDÍA Y TRAUMA DE GIRARDOT- ORTRAUMA GIRARDOT
NIT. 901.687.380-0
ACTA 005**

A los treinta (30) días del mes de Marzo de 2026, siendo las 6:23 p.m., En el municipio de Ricaurte Cundinamarca, de conformidad con el Decreto 398 de Marzo 13 de 2020 y demás normas vigentes, se reunieron en sesión ordinaria no presencial y/o virtual a través de la plataforma MEET de Google, para llevar a cabo la Asamblea General Ordinaria no presencial de la **CORPORACIÓN MEDICA DE ORTOPEDÍA Y TRAUMA DE GIRARDOT- ORTRAUMA GIRARDOT**, previa convocatoria el 15 de Marzo de 2026 en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de los estatutos y demás normas vigentes, con el siguiente orden del día:

1. Llamada a lista y verificación de Quórum.
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del Reglamento de Asamblea General Ordinaria No Presencial 2026.
4. Elección de Dignatarios.
5. Informe Anual de Resultados.
6. Presentación y aprobación de estados financieros a diciembre 31 de 2025.
7. Aprobación del presupuesto a ejecutar en la vigencia actual
8. Autorización al Representante Legal para realizar la actualización del registro web en el régimen tributario especial ante la DIAN.
9. Propositiones y varios.
10. Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNION

1. **Llamada a lista y verificación de Quórum.** De conformidad con el Estatuto, el señor Julián Isidro Carreño Ardila en calidad de presidente provisional de la asamblea general ordinaria no presencial, procede a instalar la Asamblea y deja constancia de que el quórum de la Asamblea General Ordinaria lo constituye la mitad más uno de los Asociados hábiles, de conformidad con el Artículo 20 del Estatuto. Como presidente provisional procede a instalar la Asamblea General Ordinaria 2026 e inicia el llamado a lista la cual respondieron cinco (5) de los cinco (5) Asociados hábiles convocados, según listado que se anexa y forma parte de esta acta.

Listado de Asociados Asistentes a la Asamblea:

N°	DOCUMENTO	ASOCIADOS
1	1018411942	Julián Isidro Carreño Ardilla
2	81715492	Néstor Alexis Marín Rodríguez
3	72149207	Luis Francisco Restrepo Suarez
4	1030541280	Nicolas Barreto Forero
5	80921415	Raúl Antonio Pedreros Huertas

De esta forma queda verificado el quórum para deliberar y tomar decisiones válidas. El señor Julián Isidro Carreño Ardila en calidad de presidente provisional declara formalmente instalada la Asamblea General Ordinaria de la Corporación Medica de Ortopedia y Trauma de Girardot - ORTRAUMA GIRARDOT

2. **Aprobación del orden del día:** El señor Julián Isidro Carreño Ardila en calidad de presidente provisional de la asamblea general Ordinaria da lectura y presenta a consideración de los Asociados el Orden del día el cual es el mismo enviado junto a la convocatoria. La propuesta es acogida por unanimidad con cinco (05) votos a favor de los cinco (05) Asociados presentes o conectados con voz y voto, el cual es aprobado por unanimidad tal como consta en la presente acta así:

1. Llamada a lista y verificación de Quórum.
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del Reglamento de Asamblea General Ordinaria No Presencial 2026.
4. Elección de Dignatarios.
5. Informe Anual de Resultados.
6. Presentación y aprobación de estados financieros a diciembre 31 de 2025.
7. Aprobación del presupuesto a ejecutar en la vigencia actual
8. Autorización al Representante Legal para realizar la actualización del registro web en el régimen tributario especial ante la DIAN.
9. Propositiones y varios.
10. Clausura

3. **Aprobación del Reglamento de Asamblea General Ordinaria 2026.** El presidente provisional da lectura a la propuesta de reglamento de Asamblea General Ordinaria no presencial 2025 y lo somete a consideración de los Asociados. Considerando que la propuesta del Reglamento de Asamblea se entregó a los Asociados con suficiente antelación junto a la convocatoria y que también ha sido socializado en el chat de WhatsApp de contingencia, por unanimidad con cinco (5) votos a favor de los cinco (5) Asociados presentes o conectados con voz y voto, la Asamblea decide aprobar la propuesta inicial del Reglamento sin modificación alguna.

4. **Elección de Dignatarios.** El presidente Provisional informa a los Asambleístas que, de acuerdo con el artículo cinco (5) del REGLAMENTO DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NO PRESENCIAL 2025, se debe elegir un presidente y un secretario de la asamblea para que lleven el control y anotaciones de lo decidido en la presente asamblea, lo cual luego deberá constar en el libro de actas de ORTRAUMA GIRARDOT

Por unanimidad con un total de cinco (5) votos a favor de los cinco (5) Asociados o conectados con voz y voto, la Asamblea ratifica al Doctor Julián Isidro Carreño Ardila como presidente de la Asamblea, el doctor Luis Francisco Restrepo Suarez como secretario de la Asamblea, quienes aceptan el nombramiento a viva voz y toman posesión de sus cargos.

5. Informe Anual de Resultados.

El doctor Julián Isidro Carreño Ardila en calidad de representante legal y en cumplimiento con los Estatutos de la corporación y de conformidad con las normas legales vigentes, presenta este informe a la Asamblea General Ordinaria de Asociados No presencial 2026, consignándose las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2025.

En los Estados Financieros encontrarán el detalle de la información financiera, me permito resaltar que a 31 de diciembre de 2025 la **CORPORACIÓN MEDICA DE ORTOPEDIA Y TRAUMA DE GIRARDOT – ORTRAUMA GIRARDOT**, contaba con activos totales de \$470.420.968, de los cuales \$450.843.750, corresponden a saldo pendiente de las cuentas por cobrar a la **CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR – COLSUBSIDIO**, como resultado del desarrollo de su actividad meritoria en estas entidades.

La Corporación **ORTRAUMA GIRARDOT** durante el año 2025 recibió la suma de \$ 1.745.564.144 producto de la realización de una de las actividades meritorias en la Clínica Colsubsidio de Girardot; los costos correspondientes en su gran parte a mano de obra ascienden a un valor de \$1.629.960.124; los gastos de administración fueron por una suma de \$101.143.476; los gastos financieros fueron por valor de \$11.123.731

Aspectos Sociales. Mediante el desarrollo de su objeto social la **CORPORACIÓN MEDICA DE ORTOPEDIA Y TRAUMA DE GIRARDOT – ORTRAUMA GIRARDOT**, inició la realización de una de las actividades meritorias en la Clínica Colsubsidio Girardot, con el objetivo de desarrollar su objeto social sobre los beneficiarios del régimen de la **CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR – COLSUBSIDIO** y demás usuarios del sistema de seguridad social en general.

8.1. Aportes a la seguridad social integral de los asociados. De acuerdo con lo estipulado Decreto 1703 de 2002, según el cual todo trabajador dependiente o prestador de servicios debe afiliarse al Sistema de Seguridad Social, informo que los trabajadores dependientes y los que se encuentran en calidad de prestadores de servicios de la **CORPORACIÓN ORTRAUMA GIRARDOT** cumplieron con los respectivos pagos durante el año 2025, encontrándose a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral a corte del 31 de diciembre del año en mención.

6. Presentación y aprobación de estados financieros a diciembre 31 de 2025.

La señora Yamile Cortés quien actúa como Contador de la Corporación, procede a explicar el Estado de Situación Financiera, estado de actividades, estado de flujos de efectivo y estado de cambios en el activo neto con sus respectivas revelaciones (notas) y hace constar ante la Asamblea que previamente se realizó entrega de los estados financieros.

El presidente de la Asamblea somete a consideración los Estados Financieros enunciados anteriormente, siendo estos aprobados por unanimidad, con cinco (05) votos a favor de los cinco (05) Asociados presentes o conectados con voz y voto.

7. Aprobación del presupuesto a ejecutar en la vigencia actual

El presidente concede la palabra a la señora Yamile Cortés quien presenta el presupuesto de ingresos y egresos para el año 2026, el cual contiene entre otros, los ingresos, costos y gastos presupuestados en la ejecución de las actividades propias de su objeto social y los ingresos por aportes sociales de sus asociados.

El presidente de la Asamblea somete a consideración el presupuesto para el ejercicio del año 2026 enunciado anteriormente, siendo estos aprobados por unanimidad, con cinco (05) votos a favor de los cinco (05) Asociados presentes o conectados con voz y voto

8. Autorización al Representante Legal para realizar la actualización del registro web en el régimen tributario especial ante la DIAN.

El Doctor Julián Isidro Carreño Ardila, en calidad de representante legal, solicita a los asociados presentes la autorización para proceder a solicitar ante la DIAN que la entidad permanezca y/o sea calificada, según sea el caso, como entidad de Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

El presidente de la Asamblea somete a consideración la autorización al representante legal para solicitar la permanencia y /o calificación ante la DIAN, siendo aprobada por unanimidad con un total de cinco (05) votos a favor de los cinco (05) Asociados presentes o conectados con voz y voto

9. Propositiones y varios.

- El doctor Julia Isidro Carreño propone revisar las condiciones del contrato actual con la **CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR – COLSUBSIDIO**, los alcances o ajustes que permitan consolidar una relación beneficiosa para ambas partes y dar continuidad con el contrato vigente.
- El doctor Nicolas Barreto manifiesta que, de no existir una mejora en las condiciones contractuales, no continuar con la renovación del contrato con Colsubsidio uy solicitar la contratación individual directa y no dar continuidad a la sociedad.
- El Doctor Francisco Restrepo manifiesta la necesidad de realizar un análisis financiero, operativo y administrativo de las condiciones del contrato en caso de continuar con la corporación para garantizar la sostenibilidad y adecuada operación de nuestros servicios.
- El Doctor Néstor Alexis Marín Rodríguez expresa un reconocimiento y agradecimiento por la gestión, compromiso y liderazgo ejercido por el Doctor Julián Carreño durante el desempeño como representante legal y considera gran importancia contar con su permanencia en el cargo.
- El Doctor Francisco Restrepo en virtud de lo anterior solicita realizar una asamblea extraordinaria en caso de continuar con el contrato con Colsubsidio y la posibilidad de elegir un nuevo representante legal en caso que el doctor Julián Carreño no acepte continuar ejerciendo las funciones.

10. Clausura.

Habiéndose agotado el orden del día se da por terminada la Asamblea General Ordinaria No presencial 2026 y se declara clausurada por parte del presidente, siendo las 7:10 p.m. para constancia firmamos la presente Acta a los treinta (30) días del mes de Marzo de dos mil veintiséis (2026)



Julián Isidro Carreño Ardilla
CC. 1018411942
Presidente Asamblea



Luis Francisco Restrepo Suarez
CC. 72149207
Secretario Asamblea